



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-000691

Res. 986/2022

Montevideo, 18 de marzo de 2022.

VISTO: La vacante generada en la Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza, dada la baja del Profesor Agrario Nivel Superior Orestes Jorge NICOLI HERRERA;

RESULTANDO: I) que el Programa de Educación para el Agro informa que se realizó la convocatoria al subescalafón y a los listados vigentes para el departamento de Colonia;

II) que entre los aspirantes presentados, surge que el Prof. Lucas Ignacio SORIA MORENO elige el cargo básico docente de 40 horas semanales de labor en la citada Escuela;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, conforme al ordenamiento, estima pertinente designar al Prof. SORIA en el cargo de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino, con 40 horas semanales de labor en la Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza, según luce a fs. 6 del Acta de elección;

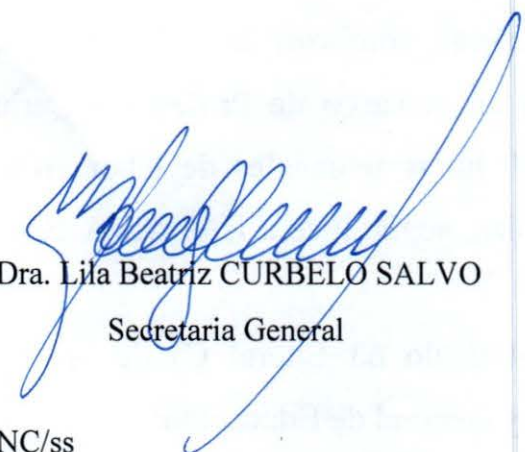
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero del 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Designar al Prof. Lucas Ignacio SORIA MORENO (C.I. 4.626.111-7), para desempeñarse como Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino, con 40 horas semanales de labor en la Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza, a partir de la toma de posesión.

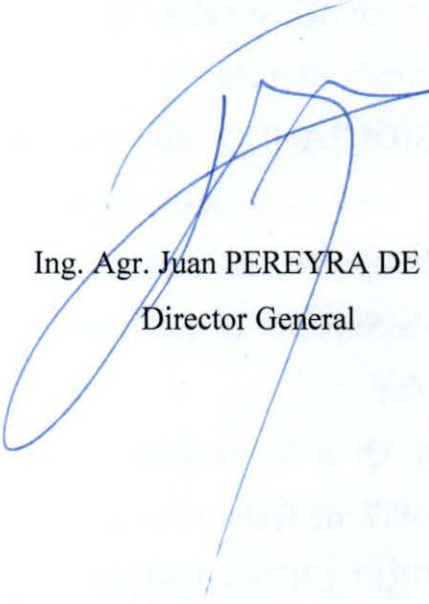
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, a los Programas Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI) y de Educación para el Agro, a la Dirección Técnica de Gestión Educativa – Inspección Regional Litoral Sur, al Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur y a la Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General